



XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 164 de 2020

S/C

Comisión de
Derechos Humanos

VIOLENCIA DE GÉNERO Y SEXUAL

Mesa de diálogo

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 18 de agosto de 2020

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Verónica Mato.

Miembros: Señores Representantes Pedro Irigoin Macari y Martín Sodano.

Invitados: Señora Representante Mariana Arsuaga y señor Representante César Vega.

Por el Ministerio de Desarrollo Social, señora Directora del Instituto Nacional de las Mujeres, Mónica Bottero.

Por la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual, señoras Fabiana Condon, Blanca Armand Pilón y Clyde Lacasa.

Por la Unión de trabajadores del Ministerio de Desarrollo Social, señoras Lucía La Buonora, Yaima Peña y Victoria Licandro.

Por Tercerizado – Sutiga, señoras Ivanna Rodríguez y Lucía Gulisano y señor Guillermo Troisi.

Secretaria: Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.

Prosecretaria: Señora Lourdes E. Zícari.

═════II═════

(Asisten la directora de Inmujeres, delegaciones de la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual, de la Unión de Trabajadores del Ministerio de Desarrollo Social y de Sutiga, y representantes nacionales)

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Habiendo número, está abierta la reunión.

——Bienvenidos a esta mesa de diálogo.

Damos la bienvenida a la directora de Inmujeres, señora Mónica Bottero, y le agradecemos que se haya hecho del tiempo para estar aquí, dado que estamos en la instancia bastante compleja de elaboración del presupuesto nacional.

En representación de la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual, nos acompañan las señoras Fabiana Condon, Blanca Armand Pilón y Clyde Lacasa. Por la Unión de Trabajadores del Ministerio de Desarrollo Social, asisten las señoras Lucía La Buonora, Yaima Peña y Victoria Licandro, y por la organización Sutiga, las señoras Ivanna Rodríguez y Lucía Gulisano, y el señor Guillermo Troisi.

Agradecemos también la presencia de la señora diputada Mariana Arsuaga y del señor diputado César Vega. La Comisión invitó a todas las diputadas y los diputados de otros partidos que no la integran. Todos son bienvenidos.

De acuerdo con el segundo inciso del artículo 126 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde autorizar a los representantes que no integran la Comisión a hacer uso de la palabra.

Se va a votar.

(Se vota)

——Tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Los invitados cuentan con el material que gentilmente la Secretaría recopiló.

A modo de introducción, quiero decir que, cumpliendo con las competencias de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes, establecimos una agenda por la cual recibimos a distintas instituciones y delegaciones. Así, por ejemplo, Inmujeres nos planteó el programa y sus metas quinquenales, además de las estrategias que se llevan adelante en relación con la situación de pandemia por covid- 19 y la violencia que específicamente se generó en las relaciones interfamiliares.

También, recibimos a delegados de Sutiga, que nos plantearon ciertas problemáticas que se estaban dando en determinados programas del Mides y que tienen relación directa con el cuidado y el amparo de mujeres víctimas de violencia doméstica y de varones que generan violencia. Contamos, asimismo, con la presencia de representantes de la Red Uruguaya de Violencia Doméstica y Social, que compartieron sus visiones con respecto a cómo se estaba tomando este tema.

En el marco de las competencias de esta Comisión, entendimos que era importante generar una instancia de diálogo para discutir y compartir estos temas entre todas y todos, para en nuestra calidad de legisladores generar un puente entre las partes, mejorar, construir y pensar lo que tiene que ver con las políticas en torno a la violencia doméstica y sexual hacia las mujeres.

Hecha esta breve descripción sobre esta actividad, es importante decir que esta mesa de diálogo fue aprobada por la unanimidad de los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos. Establecimos una propuesta metodológica que les hicimos llegar, que consta de tres instancias, quizá pueden ser menos, pero eso lo determinará la

dinámica de trabajo. Escucharemos a cada una de las partes, para generar este pienso colectivo y esta mesa de diálogo.

Cada uno de los expositores dispondrá de unos veinte o treinta minutos para hacer uso de la palabra.

SEÑOR BOTTERO (Mónica).- Buenas tardes.

No tenía intenciones de hacer una exposición, sino saber el motivo de la invitación. Quizá tengan preguntas para formular. Ya hice una exposición ante esta Comisión; no tengo claro el punto sobre el que sería necesario dar información, pero estoy dispuesta a brindar la que se me requiera.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Secretaría me informó que usted solicitó hacer uso de la palabra en primer lugar porque tiene que retirarse a determinada hora. Entendí que iba a hacer una presentación, por eso le dí la palabra. Le pido disculpas.

SEÑORA BOTTERO (Mónica).- Mi intención fue aclarar que en el caso de que hubiera preguntas prefería contestarlas en primera instancia porque tengo que retirarme a la hora 14.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, si están de acuerdo comenzamos por la delegación de Sutiga.

SEÑORA GULISANO (Lucía).- Buenas tardes.

Pertenezco a la Comisión de Trabajo Tercerizado de Sutiga, que nuclea a trabajadores y trabajadoras que tienen contratos tercerizados con el Mides mediante las OSC.

Antes que nada, agradecemos esta instancia de diálogo. El sindicato siempre apuesta como primera línea de acción a dialogar con las autoridades y todos los actores involucrados en esta temática particular que nos convoca. Hace mucho que queremos dialogar con la nueva directora de Inmujeres; por eso, celebro esta decisión de la Comisión de Derechos Humanos de conformar esta mesa de diálogo para interactuar y coordinar con todos los actores. Entendemos que eso hace al ejercicio de la democracia; no tenemos que estar de acuerdo, sino escucharnos. Es una forma de legitimar a los diferentes actores.

Nos sentimos muy orgullosos de representar aquí a Sutiga, específicamente a los núcleos de base de los servicios de violencia en todo el país, que son muchos: Bella Unión, Rocha, Chuy, Salto, Montevideo, Canelones, San José. Nos sentimos muy orgullosos de representar hoy aquí a todos los compañeros y las compañeras. En definitiva, somos la primera línea de trabajo que gestiona las políticas públicas, ateniendo a mujeres y varones que hacen uso de ellas. Por lo tanto, reitero, agradecemos mucho esta invitación y la posibilidad de participar en este diálogo.

Desde marzo e incluso desde antes de que asumiera la nueva Administración, el sindicato viene intentado dialogar con los actores que hoy están al frente del Mides, porque este es un tema que compete a todos los programas. Una de nuestras preocupaciones principales es la caída del pliego de servicios de violencia. El 1º de mayo íbamos a asumir un nuevo contrato de dos años para brindar servicios de calidad, pero quince días antes de que esto sucediera el pliego se dio baja, y hasta hoy nos sigue preocupando que no haya habido argumentos técnicos ni políticos que lo justifiquen. No tuvimos la oportunidad de dialogar directamente con la nueva directora de Inmujeres, por eso agradecemos que esté en esta mesa para conversar.

Una de las cosas que más nos preocupan son las condiciones del nuevo pliego. Hemos seguido a la directora en sus diferentes entrevistas en medios de comunicación así como en las diferentes comparecencias en la comisión de la Junta Departamental de Montevideo y en la Comisión de Derechos Humanos, y nos preocupan algunas líneas que ha expuesto, sobre las que seguidamente profundizaran mis compañeros. Esperemos que el tiempo nos alcance para exponer.

En esta primera instancia queremos saber sobre algunos puntos que nos preocupan, como decíamos, y sobre todo cuándo va a salir el nuevo pliego. En la comisión de la Junta Departamental de Montevideo se dijo que iba a salir a los quince días. Estamos a mediados de agosto, casi finalizando el mes, sin novedades, y la incertidumbre afecta nuestro trabajo.

Asimismo, desde el sindicato venimos reivindicando dos grandes líneas. Una tiene que ver con nuestras condiciones de trabajo. Somos trabajadores tercerizados, y desde hace mucho tiempo el sindicato viene denunciando que nuestras condiciones de trabajo nos precarizan y nos quitan derechos históricamente conquistados por la clase trabajadora.

Además, esta nueva administración ha precarizado aún más a nivel general nuestras condiciones laborales. Nos preocupa nuestro futuro. Tenemos una incertidumbre laboral tremenda y, sobre todo en los servicios de violencia del Mides y en los que atienden los aspectos psicosociales en general, somos mayoritariamente trabajadoras mujeres. Cuando hablamos de cambios en el pliego, de modificar otras OSC, de bajar contratos y de que no sabemos qué va a pasar, nos referimos a que se están vulnerando también los derechos de las mujeres trabajadoras, muchas jefas de hogar que viven de este trabajo. También queremos poner esto sobre la mesa.

Por otro lado, nos preocupa la calidad de la política pública, algo sobre lo que el sindicato viene discutiendo desde hace mucho tiempo. En esto de pensar en una primera línea de acción de diálogo fuimos precavidos con las nuevas autoridades en informar sobre las consecuencias negativas que podrían tener cambios tan abruptos y realizados de forma improvisada como los que vimos que sufrieron otros programas, por ejemplo los ETAF. Advertimos que la política pública no puede discontinuarse. No estamos en contra de modificaciones; por el contrario, tenemos muchos aportes respecto de los que dialogar con las nuevas autoridades, sobre las modificaciones que se puedan hacer para mejorar la calidad de los programas.

Entendemos que una nueva administración va a realizar cambios y no estamos en contra de eso, pero necesitamos que sean en pro de mejorar las políticas y la calidad, y no vayan en contra de las condiciones laborales de las trabajadoras que allí trabajamos.

Tenemos algunas preguntas en lo que tiene que ver con el pliego. No queremos que se nos entregue de forma privada. Necesitamos que se publique para conocer cómo serán nuestras condiciones laborales futuras y las condiciones generales que establece.

Por último, nos preocupa el recorte que se hará en las políticas sociales, según escuchamos en la prensa. Específicamente en lo que atañe a los servicios de violencia, queremos saber qué lugar ocupan en el Mides, si se va a afectar la partida dedicada al pliego 2019, que se bajó, y si habrá una modificación, un recorte en lo que tiene que ver con la política.

Entendemos que para mejorar la política, los trabajadores y las trabajadoras debemos tener condicionales favorables, y no aceptamos que haya pérdidas de puestos de trabajo, ni un puesto menos; pensamos que debe suceder todo lo contrario. Sabemos que la violencia aumentó, así como la colocación de las tobilleras. El Ministerio del Interior

ha destinado cada vez más recursos humanos con el uso de las tobilleras, pero no ha sucedido lo mismo en lo relativo a los servicios. No aceptamos que nos rebajen recursos humanos, no queremos más pérdidas de puestos de trabajo ni tampoco pérdida de salario.

Por otra parte, tampoco sabemos si ese recorte del 30% del que se habla a nivel general en la prensa afectará las políticas de género.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Ivanna).- Trabajo en el Servicio de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género, de Salto. Viajé para participar de esta instancia, y estoy muy agradecida.

Represento al interior, participo de Sutiga y sobre todo traigo la importancia de que en el interior los servicios de atención a mujeres del Inmujeres son lo único que existe para atender a mujeres en situación de violencia basada en género y a varones que ejercen violencia, es decir, ofensores.

En el interior estamos preocupados respecto a cómo se va a seguir, si sale el pliego, cómo vamos a seguir funcionando los equipos. Además, tenemos un dispositivo de articulación territorial que se dirige a la ruralidad, al interior profundo. En el caso de Salto tenemos muchos pueblos en el medio de la campaña, y a esos lugares llega parte de nuestro equipo.

Debido a que notoriamente aumentó la cantidad de atenciones -se observa en las estadísticas, mes a mes-, queremos saber si se pensó en aumentar la cantidad de horas de los técnicos, a fin de que atiendan durante más tiempo en los servicios.

SEÑOR TROISI (Guillermo).- Soy integrante de la dirección Nacional de Sutiga y, además, trabajador de los servicios de respuesta a situaciones de violencia basadas en género.

Agradecemos este espacio. Entendemos que el diálogo es fundamental; veníamos solicitando una conversación, fundamentalmente con las autoridades de la Dirección de Inmujeres, lo que hasta el momento no había sido posible. No habíamos tenido respuesta, por lo tanto, agradecemos la intermediación política, partidaria para que se generara un espacio como este.

Como colectivo de trabajadoras y trabajadores, nos preocupa que hayan desestimado un pliego que ya estaba adjudicado a nivel nacional, desistiendo de un procedimiento formal de contratación que cumple con los criterios de control -como corresponde- y brinda ciertas garantías de trasparencia a la ciudadanía. Nos preocupa que el nuevo pliego tenga como requisito excluyente que la OSC sea local, porque en muchos territorios los equipos locales son gestionados por OSC de Montevideo, y puede haber territorios que queden sin postulación y, por lo tanto, sin atención.

Entendemos que los cambios no pueden ser abruptos, menos en este contexto de crisis sanitaria.

Valoramos espacios de diálogo como este; entendemos que el diálogo tiene que ser sostenido en el tiempo. Al final de cuentas ¿qué son las instituciones sin sus trabajadoras y trabajadores? Valoramos este espacio en particular.

Tenemos más interrogantes para plantear, y esperamos sean respondidas. Por ejemplo, ¿qué ocurrirá con el acumulado técnico que actualmente tienen los equipos? Nos preocupa que se pierda. Resaltamos el acumulado que han adquirido los equipos que desde hace años vienen trabajando en la temática, fruto del intercambio con el Poder Judicial.

Se habla de que el Mides va a capacitar a los equipos de forma permanente para dar saltos de calidad en la política de atención a las situaciones de violencia basada en género. Nos preocupa porque no está sucediendo, y entendemos que es fundamental que permanentemente se capacite a trabajadoras y trabajadores que ingresaron con la base de capacitación mínima que exigían los pliegos anteriores. La capacitación permanente en esta temática es fundamental, y hoy está a cargo de las posibilidades económicas de cada trabajador y trabajadora.

Nos preocupan trascendidos de prensa con respecto a recortes en el presupuesto del Mides. ¿Qué modificaciones para mejorar los servicios se pueden hacer recortando presupuesto?

Señalamos que, como acción afirmativa en la materia, el Poder Ejecutivo ha comprado nuevos dispositivos de monitoreo -tobilleras-, y nos preguntamos cómo repercute en el servicio que se brinda si esto no va acompañado de un refuerzo de los recursos humanos especializados que están en la primera línea de atención.

Entendemos que es posible modificar y mejorar los servicios de atención a situaciones de violencia basada en género, pero para eso se necesitan evaluaciones serias y técnicas; no alcanza con modificaciones en base a percepciones.

Aprovechamos la comparecencia de la directora de Inmujeres para consultar qué va a pasar con los servicios y los dispositivos de atención a situaciones de violencia basadas en género luego de noviembre, fecha límite de la prórroga. Además, queremos saber si puede dar una fecha exacta de cuándo va a salir el nuevo pliego licitatorio -ya ha manejado varias que no se cumplieron- y cuáles serán las condiciones en materia de salarios, de formación exigida y de puestos de trabajo. Somos doscientos veinte trabajadoras y trabajadores, son miles las usuarias y los usuarios de los servicios, y necesitamos respuestas.

¡No más precarización laboral! ¡No a la improvisación en políticas sociales! ¡No más pérdidas de puestos de trabajo ni de salario real!

Pedimos que el Mides se haga cargo de los despidos, de las situaciones que se concretaron. Hacemos referencia al programa Cercanías. Hubo desvinculaciones, y no se hicieron cargo de los despidos correspondientes. Iremos por la vía judicial, como corresponde, pero aprovechamos a dejar claro aquí que el propio Estado no cumple con la reglamentación y con la ley.

SEÑOR BOTTERO(Mónica).- Quiero aclarar varias cosas.

En primer lugar, estoy acá aun sabiendo de qué se trata. Podría haber dicho: “No voy”, y haber mandado a una asesora. Sabía que esta reunión se había armado para que yo informara sobre el pliego y para que el sindicato Sutiga me preguntara lo que le ha ido pidiendo en todas las instancias políticas vinculadas al gobierno anterior. Fui citada sistemáticamente a explicar lo que Sutiga le pedía a sus representantes, los del Frente Amplio, en distintas instancias de representación. Lo hice a conciencia además de que era la razón por la que me citaban, y vine. Y hoy también vine.

Quiero decirles que si ustedes dicen que el diálogo es la primera opción que tuvieron, no entiendo por qué al día siguiente de que se supo que el pliego había sido suspendido hicieron una campaña mediática en redes sociales en la que aparecían imágenes de bombas que hacían explotar el Mides, hablaron de que se iba a desmantelar e hicieron terrorismo, diciendo que las mujeres víctimas de violencia de género -personas particularmente vulnerables y pasibles de angustiarse ante cualquier cosa que se les diga- iban a quedar sin atención. Efectivamente, les provocaron angustia, porque incluso

llegaron a ir a Comuna Mujer, de la Intendencia a decir: “¡Ay! ¡Ustedes no nos van a atender más ahora”, lo cual es un disparate y lo dije desde el primer día.

No hablemos de que estamos buscando diálogo, cuando lo primero que se hizo fue poner bombas, dinamitar el diálogo, y después pedir entrevistas. Me parece que esa no es una forma de hacer las cosas, y por eso no dí la entrevista. Sin embargo, cuando me citaron de manera democrática y correcta, vine a dar explicaciones, donde -además- estoy obligada a darlas. Con muchísimo gusto hubiera dado las otras entrevistas, si primero no hubieran existido mentiras en las redes sociales, difamando la institución, un servicio y a una persona, generando angustia en una población que dicen querer proteger.

Ese es el motivo por el que disiento profundamente con respecto a que lo primero que busca Sutiga es el diálogo, porque eso no es verdad. Primero dinamitaron; luego pidieron a sus amigos que hablaron conmigo y después quisieron buscar el diálogo conmigo y con la institución. Por lo tanto, no estoy para nada de acuerdo en eso del diálogo.

El pliego de los servicios de violencia se suspendió utilizando una disposición incluida en el propio contrato, que establece que este puede ser suspendido en cualquier momento de la licitación. Eso fue lo que se hizo cuando entró el nuevo gobierno.

El 2 de marzo, me trajeron un pliego por $ 140.000.000, que yo tenía que firmar pocas horas después de haber asumido. Como ya lo expliqué incansablemente, en el Ministerio estuvimos de acuerdo con que no podíamos firmar un pliego que implicaba ese dinero que, si bien para el presupuesto del Estado puede ser muy poco, para Inmujeres es el 95% de su presupuesto; no lo podía firmar. No solo ese pliego es el 95%, pero el porcentaje ronda más del 50%, y no podía firmar sin conocer exactamente la naturaleza de su contenido. Por lo tanto, acordé hacer una prórroga hasta fines de noviembre para garantizar el servicio, que nunca -¡nunca!- estuvo suspendido, ni siquiera en los peores días de la pandemia, y que todos tranquilamente pudiéramos hacer un nuevo pliego, y es lo que se hizo.

Tampoco acepto que se diga que la forma en que se están pensando las nuevas condiciones del pliego responde a políticas sociales improvisadas. Eso no lo acepto; tienen todo el derecho a opinarlo, pero la definición de las políticas sociales está a cargo de las autoridades del Ministerio de Desarrollo Social y el Instituto Nacional de las Mujeres, porque para eso fuimos elegidas.

Comprendo profundamente la incertidumbre de los trabajadores de Sutiga, que es la misma que tiene la inmensa mayoría de los trabajadores de la actividad privada de este país. Según tengo entendido están afiliados a Fuecys; por lo tanto son trabajadores privados, son funcionarios seleccionados por las organizaciones sociales que convenian con el Mides. Entonces, tienen también los mismos derechos y la misma angustia e incertidumbre laboral, mucho más en estos tiempos.

Fui trabajadora del ámbito privado durante treinta y cinco años; créanme que muchas veces me sentí así, y muchos integrantes de mi familia perdieron su trabajo. No están con incertidumbre de perderlo; lo perdieron. Créanme: estoy casada con un artista, un trabajador de la cultura, y hace cinco meses que no trabaja. Por lo tanto, los entiendo; a ustedes y a muchos trabajadores de este país que les pasaron estas cosas.

Me llama la atención que estén tan preocupados por el pliego. Entiendo que es por sus fuentes de trabajo, pero estos pliegos están dirigidos a las organizaciones sociales, que son sus patronales. Quizás estaría bien que les preguntaran a sus patronales qué saben del pliego, y si los van a contratar como técnicos nuevamente, porque no sé si es

así. No va a haber recorte en el sistema de respuesta en violencia de género que se presta desde el Instituto Nacional de las Mujeres. La violencia de género es una prioridad, no solamente en el Mides, sino también en el gobierno, y lo ha expresado, incluso, la señora ministra de Economía y Finanzas. Las mujeres víctimas de violencia de género y las mujeres y los hombres que están en el sistema de tobilleras no van a quedar sin atención.

Me preocupa la pregunta sobre la posibilidad de que se pierda el acumulado de conocimientos de los trabajadores de los servicios conveniados con Inmujeres -que es por lo que yo puedo responder- y esto afecte la calidad de la atención. El acumulado de conocimientos es parte de las organizaciones de gobierno, del Estado, y ese acumulado está. Tenemos técnicas de excelente nivel que hace muchos años trabajan en Inmujeres, y son las responsables de que las políticas de respuesta a la violencia de género continúen y se presten con servicios de calidad. Ellas van a seguir trabajando en el Instituto Nacional de las Mujeres. Por supuesto, me parecería espectacular que si como consecuencia de este pliego volviera la mayoría de los técnicos que estaban. De esta forma está planteado en el pliego, sobre el que -como comprenderán- no les puedo dar información. Además, como anunciamos -veo que ustedes me siguen atentamente por la prensa-, el Mides va a capacitar a los funcionarios y profesionales técnicos que no tengan formación en violencia de género, como la tuvieron muchos de los que ingresaron a prestar servicio en el sistema de respuesta y no tenían ese acumulado. En muchos casos, se les dio un mínimo de veinte horas de capacitación -lo cual no me parece un gran acumulado-, y nosotros vamos a dar treinta. Esto no quiere decir que va a ser contratado en el servicio cualquier técnico que no tenga experiencia, porque por supuesto la experiencia es valorada. Lo que estamos tratando de hacer es ampliar el espectro de organizaciones conveniadas y de técnicos que puedan integrarse a trabajar, como por ejemplo, cooperativas de trabajo.

Sobre Cercanías no voy a responder, porque no tiene nada que ver con mi Dirección; no estoy informada ni tengo por qué informar acá.

SEÑORA PRESIDENTA.- Damos la palabra a los representantes de la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual.

SEÑORA LACASA (Clyde).- Soy coordinadora de la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual.

Escuchando a los representantes de Sutiga y a la directora Bottero en este intercambio al que gentilmente nos invitaron, vemos que lo que acá falta es el pliego. A la Red también le preocupa lo que planteó Sutiga en su anterior visita en cuanto a la dificultad de que los otros programas también estén siendo afectados, porque muchas veces son la vía para que muchas mujeres lleguen a los lugares de atención, sea Inmujeres o Comuna Mujer, que es un programa de la asesoría de Género de la Intendencia de Montevideo. Como decían los compañeros de Sutiga, uno puede cambiar y mejorar, pero nos preocupa y nos ocupa que se retiren cosas que ya han tenido una buena respuesta, porque a todos estos servicios llegan mujeres, niños, niñas y adolescentes víctimas de situaciones de violencia intrafamiliar y doméstica. Por lo tanto, como dijo recién la señora directora, para dar respuestas faltan actores fundamentales como algún representante del Ministerio de Desarrollo Social.

Por otro lado, si no tenemos el pliego ni tenemos fecha aún, estamos discutiendo sobre supuestos. Como decía al principio la señora presidenta, debemos tener los papeles en la mano para volver a una reunión de intercambio y ver la realidad del llamado, por más que la directora alguna cosa nos haya podido adelantar. Es importante saber que no va a haber recortes.

Debemos trabajar en forma conjunta la violencia, porque la sociedad civil tiene un gran acumulado. En los años noventa -1996 o 1997-, cuando en Uruguay no se hablaba de violencia, el Banco Interamericano de Desarrollo dio un dinero al Ministerio del Interior para crear la nueva policía -la mejor policía del 2014, se decía entonces-, y obligó, entre otras cosas, a trabajar en violencia doméstica. El ministro de turno respondió que no había problema, pero acá en Uruguay esas cosas no pasaban; los hombres no les pegaban a las mujeres ni las maltrataban. La sociedad civil organizada ya trabajaba a este respecto desde la salida de la dictadura, y pudo demostrar a ese señor ministro que la realidad no era como él pensaba y, lamentablemente, en Uruguay esas cosas pasaban.

SEÑORA CONDON (Fabiana).- Como dijeron mis compañeras, agradezco el espacio de intercambio y la posibilidad de retomar cara a cara una de las cuestiones que planteamos la vez anterior, cuando fuimos convocadas a esta Comisión. Es preocupación de la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual que se retroceda en la respuesta a las mujeres. De alguna manera, tranquilizan estas palabras de compromiso en cuanto a dar continuidad a la respuesta, pero queremos resaltar que nos preocupan algunos planteos que tienen que ver con bajar los requisitos para los profesionales en cuanto a la formación y al acumulado que deben tener organizaciones, cooperativas o fundaciones cuando estamos pensando en la coejecución de una política pública.

La Red está integrada por organizaciones sociales de muchos años de acumulado específico en esta temática. Algunas de estas organizaciones trabajan desde una ideología de cogestión de la política pública y otras no. Están las que integran esta red y no son parte de la ejecución de las políticas, pero entendemos que las organizaciones tienen una responsabilidad con la ciudadanía, en el aporte y en materia institucional, a la hora de acompañar la respuesta. Por eso, entendemos que cuando se está pensando en llamar a organizaciones, cooperativas o fundaciones, es central que tengan acumulados y experiencia en el tema, para asumir con responsabilidad la política pública desde el lugar que les toca y que los profesionales sean personas formadas.

Desde hace alrededor de tres años, el Estado uruguayo viene prestándose voluntariamente -este gobierno lo está llevando adelante a través del Consejo Nacional Consultivo; la directora de Inmujeres lo podrá explicar mejor- a formar a los distintos sectores públicos para cumplir con los estándares de calidad de Naciones Unidas que establecen, claramente, la importancia de la formación en género, de la formación de los profesionales y la evaluación continua de la respuesta desde cada uno de los actores que la ejecutan. En ese sentido, agradecemos que se profundice la calidad en la respuesta y que se entienda que Uruguay es revisado en cuanto a la calidad y la disponibilidad de los servicios, y tenemos el desafío de ir a más, no a menos. Quienes trabajamos en el interior -acá somos muchas- sabemos que los servicios, si bien existen en cada departamento, aún no son accesibles ni están disponibles para todas las mujeres que necesitan una respuesta de atención. Sabemos que estamos en un momento clave, como es el presupuesto, pero tenemos que seguir avanzando para que las mujeres tengan una respuesta que llegue en tiempo y forma a cada uno de los rincones de nuestro país, y no solo a algunos.

Vuelvo a subrayar el compromiso que tenemos como Red de participar del Consejo Nacional Consultivo que preside Inmujeres. Tenemos un lugar fundamental ahí para seguir monitoreando el cumplimiento de lo que establece la ley integral y celebraremos si efectivamente se cumple el presupuesto, para implementarla.

SEÑORA ARMAND PILÓN (Blanca).- Soy de la Fundación Voz de la Mujer, del departamento de Colonia.

Yo amo a la sociedad civil organizada. Creo que no hay un país que se precie de ser democrático que no ame a una sociedad civil organizada que realmente cogestione en tantos temas -no solo en este- que hacen a las políticas públicas, sobre todo al bienestar de las ciudadanas y los ciudadanos. Así que desde siempre, he trabajado en este país en distintas instancias. Desde hace casi treinta años estoy en estos temas que tienen que ver con el derecho de las mujeres y de las niñas a una vida libre de violencia y con el deber de los varones a hacer un cambio cultural. Debemos cambiar, tanto nosotras como ustedes, para que algunas cosas no pasen más.

Ya lo hemos dicho, pero queremos resaltar que en este tiempo la situación de emergencia sanitaria coloca los miedos aún más alto de lo que ya los podíamos tener. Sabemos que cuando cambia un gobierno siempre hay cambios, pero si vienen acompañados con alguna de las medidas sanitarias que implican hasta no poder reunirnos, los fantasmas crecen, y mucho. Cuando hablamos de diálogo, nos referimos a destapar los fantasmas, si los hay, poder hablar, dialogar y, si hay conflictos, resolverlos, como corresponde a los ciudadanos y ciudadanas que tenemos diferente nivel de implicancia en la política pública. Quienes estamos acá, tenemos la obligación de trabajar para que cambie la realidad de las mujeres y las niñas uruguayas y se profundice la política pública, que es lo que nos está convocando y nos interesa.

Reitero que acá hay dos faltantes: el pliego y el Mides, porque la directora de Inmujeres está presente pero no puede responder -está bien que no lo haga, porque no le corresponde- y hay preguntas sustanciales sobre el presupuesto, los recortes y un montón de cosas que se están diciendo y tienen que ver con el Mides. Nos alegra saber que no va a haber recortes en esta política, pero si hay recortes puede haber otros programas, políticas o servicios que sufran un impacto. El sistema de respuesta es un sistema, no es una política aislada. Es bueno ir evaluando el sistema cuando se va armando, no sacarlo sin evaluar; eso nos está faltando. También es bueno pensar que un programa sostiene a otro, y también lo hace en calidad. Por ese lado, la sociedad civil organizada puede trabajar porque somos gestionadoras de muchas cosas en esta sociedad y tenemos mucha experiencia en gestionar desde nuestro lugar, inclusive la política pública

Estamos de acuerdo con la transparencia; bienvenida sea. El año pasado, cuando la directora anterior nos planteó que el Estado iba a hacer una evaluación de los servicios y de las OSC, yo le pregunté cuándo desde las OSC le íbamos a hacer una evaluación al Estado. Se rió, pero sabía lo que le quería decir. La sociedad civil es veedora, monitorea que se cumplan las políticas públicas, y lo hace con muchísima responsabilidad y compromiso, dejando horas de vida que sacamos a nuestros hijos o ahora a alguna nieta. Trabajamos a la par de ustedes, que están más en el Estado o en la política pública. Ustedes no se sostendrían sin nosotras, sin los ciudadanos y sin las organizaciones sociales. Capaz que estoy diciendo algo fuerte, pero ustedes saben que estamos en todo el territorio nacional. A veces, somos muy pequeñas, pero ahí estamos, en cualquier lugar, para sostener estas políticas públicas.

Bienvenida la transparencia, bienvenida la experticia del Estado, que puede nuevamente trabajar en conjunto con la experticia de la sociedad civil, porque de última, las expertas del Estado salieron de la sociedad civil. No salieron de un repollo, sino de la sociedad civil organizada. Esa fue una de las luchas, y es fruto de lo que se ha conseguido con respecto a las mujeres políticas.

Estaba pensando en lo que la directora había dicho en la otra instancia, sobre lo importante que es que las mujeres podamos estar organizadas junto con nuestros

compañeros varones que quieran y estén dispuestos de buena voluntad a hacer los cambios que correspondan; de lo contrario, se lo tendríamos que hacer saber.

La otra vez dije algo que voy a reiterar. A mí me encanta pensar en un presupuesto del 100%, siempre que el 70% esté destinado a la tarea en concreto, o sea a aquello que está en territorio y necesita de ese presupuesto, y no a lo macro. Ese reconocimiento es fundamental, porque la ciudadanía siempre va a pedir a los políticos y a los que tienen la responsabilidad de llevar adelante las políticas públicas que los dineros estén donde tienen que estar. Hablando de transparencia, aplaudo eso. Lógicamente hay que analizarlo, porque hay una nueva administración, pero me parece fundamental que el 70% u 80% esté destinado a la tarea concreta para salir adelante en lo que tiene que ver con estos temas que impactan tanto y que hablan de la violencia que en este país se genera a las mujeres, a las niñas y a los niños. Nos toma muchas horas venir hasta acá, y molestamos a algunos para que nos traigan o nos acompañen, pero cuenten con nosotras. Inmujeres sabe que puede contar con la Red desde estos lugares que estamos hablando y también con los compañeros y las compañeras que están en los servicios. Nosotros pedimos que las OSC estén bien capacitadas y tengan un articulado, porque sostenemos no solo emocionalmente a los que trabajan en el territorio, sino incluso legalmente. Si hay un problema, somos las OSC que los recibimos, por eso es importante que sepamos de qué estamos hablando y tengamos ese acumulado. Eso no quita que se pueda abrir el juego, pero debe hacerse con algunas consideraciones o condiciones. Las OSC tienen que cuidar a los que trabajan y, sobre todo, a las mujeres y a los varones que reciben el servicio de Inmujeres.

SEÑORA BOTTERO (Mónica).- Como ustedes saben, con la Red Uruguaya contra la Violencia de Género y Sexual siempre mantuvimos un diálogo, siempre estuvimos conversando, intercambiando y dando opiniones, muchas veces, muy sinceras. En todo momento, y desde el principio, el relacionamiento fue desde la corrección y el respeto. Por lo tanto, coincido con todo lo que se comentó aquí.

Como decía Clyde, costó muchos años que este tema se entendiera. Mi primer artículo periodístico sobre violencia doméstica lo escribí en 1990, y cuando fui a la Comisaría 3°, el comisario me dijo: “Pero señora, déjese de embromar con estos temas. Imagínese que el hombre llega cansado de trabajar, de hacer cosas importantes que aportan a la sociedad y le sirven una sopa fría. Cualquiera tiene un mal momento”. Así que estoy en este tema desde hace treinta años. Hasta que asumí mis tareas de gobierno, participé como activista de una Organización No Gubernamental que es parte de la Red. En este tema estamos todos del mismo lado, y por eso me pareció particularmente grosera y antidemocrática la primera forma que tuvo de relacionarse Sutiga. Las mujeres, e históricamente las directoras de Inmujeres, han tenido que dar una pelea particular por los temas de género, antes en el Ministerio de Educación y Cultura, y particularmente desde que existe el Mides. El presupuesto y la independencia de Inmujeres siempre se han intentado defender, porque entendemos que el Instituto tiene un deber. En este caso, estamos hablando de una prestación directa de servicios, pero los cometidos del Instituto van mucho más allá de eso; implican incidir sobre todo el Estado para hacer el cambio cultural y terminar con la desigualdad de género, que es la que genera la violencia y otro tipo de injusticias y violación de derechos humanos en este país. Por lo tanto, trabajamos con todo el Estado. El compromiso es ese, y cuando asumí lo hice con las credenciales que me daban treinta años de activismo en temas de género. Por eso me duele particularmente que se hable de retroceso, cuando tratamos de hablar y lo hacemos desde la corrección. Siempre se dice retroceso cuando hay un cambio, que puede no implicar un retroceso, sino simplemente un cambio de enfoque, de estilo. Este gobierno fue votado precisamente para un cambio, y el Ministerio de Desarrollo Social fue

un punto sobre el cual se estaba pidiendo notoriamente un cambio. Yo no hablaría de retroceso, sino de diferencia de enfoques. Quizás la idea sea, más que diferencia, mirar también hacia otros sectores de la sociedad civil que no tuvieron tanta suerte de participar junto con quienes estaban a cargo de formular o implementar las políticas públicas en los últimos gobiernos. De todas maneras, quiero resaltar que la responsabilidad de la política pública es de los gobiernos, que fueron electos y votados para hacerse cargo de esas políticas públicas. Y eso es lo que vamos a hacer. Eso no significa, en modo alguno, desconocer el aporte de la sociedad civil. ¡Vaya si hemos reconocido el trabajo de la sociedad civil y de las organizaciones feministas en materia de género, aun cuando no tenían el apoyo de ningún partido político, porque ser feminista no daba rédito para ningún lado! Muchas veces se nos ha dicho a las feministas que desconocíamos la lucha de clases porque éramos capaces de militar, desfilar y marchar las señoras burguesas con la empleada de la casa, y desconocían nuestro activismo.

Reconocemos que la independencia ideológico partidaria de las organizaciones feministas ha sido fundamental para lograr los avances que se han logrado, de los que después algunos se han querido apropiar. Queremos ampliar la participación de las organizaciones sociales sin desconocer a las que están y lo que han construido, pero reitero que las políticas públicas y su implementación es responsabilidad de los gobiernos que fueron electos para llevarlas adelante. Les quiero decir que estamos del mismo lado. Desde hace treinta años milito en temas de género, comprometida específicamente con el combate a la violencia de género.

Yo creo -lo decía alguna de las integrantes de la Red- que no se puede recortar sin evaluar las políticas, pero tampoco se puede aumentar sin evaluar. Y sin duda que los servicios en violencia se van a aumentar, porque tengo la opinión y la evidencia de que el sistema es muy bueno y ha tenido prestigio internacional. Mi idea es continuar una política de Estado. Inmujeres tiene que ser parte de una política de Estado y esta Administración la va a seguir; por eso tomé casi todas las líneas que ya se venían implementando y los servicios de violencia no son una excepción. Se va a poner más dinero del que hay, aun en este presupuesto para el cual se pidieron recortes, y me hago responsable por eso. Les agradezco la atención, pero ya me tengo que retirar.

(Se retira de sala la señora directora de Inmujeres, Mónica Bottero)

SEÑOR REPRESENTANTE IRIGOIN MACARI (Pedro).- Voy a hacer referencia a la forma en que se dio esta instancia y a cómo seguir avanzando.

En primer lugar, quiero felicitar a la presidenta de la Comisión, diputada Verónica Mato, quien hizo todos los esfuerzos para que esta instancia se diera, y también agradezco la presencia de la directora de Inmujeres, aunque se tuvo que ir. Hay algunas cosas que me dejaron preocupado y que hubiera querido plantear a la señora directora específicamente.

Entiendo que desde el gobierno no se puede elegir entre dialogar y no dialogar con los interlocutores -en este caso, los trabajadores- por el tono que tengan o las diferencias que se pueda tener. La responsabilidad del Estado, a través del gobierno, es dialogar siempre. Eso no puede quedar condicionado a nada que no sea, justamente, una cuestión de violencia o falta de respeto.

Tengo que asistir a otra Comisión ahora, pero no puedo retirarme sin dejar constancia en la versión taquigráfica de algunos comentarios que se hicieron.

Aquí se planteó que esta instancia se generó a partir de los amigos de los compañeros del sindicato y se aludió a las referencias políticas de cada uno. Es enfático mi rechazo a esas opiniones. Además, me parece que casi es una falta de respeto a cada

una de las organizaciones sociales que se arrimaron acá, inclusive, a los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos que no son frenteamplistas. Aquí está presente el diputado Sodano, pero esta instancia también la votaron el diputado Besozzi y otros legisladores. Entonces, me parece que no correspondía generar ese ámbito de violencia en una instancia como esta.

Asimismo, quiero dejar constancia en la versión taquigráfica de que a nosotros también nos votaron y fuimos electos para estar acá. La representación también nos corresponde, y malo sería que no lo hiciéramos.

Creo que hay un problema de origen que es elegir con quién dialogar -y sobre todo por qué dialogar-, partiendo de los contenidos del discurso del otro. Eso no está bueno y se ve claramente en la instancia del pliego. La dirección de Mides tiene toda la potestad de suspender el pliego -inclusive, como la directora decía, el propio pliego lo prevé-, pero es una decisión política que hubiera sido buenísimo que se dialogara. Y a partir de ahí empezamos a conversar sobre el resto de las cosas que pasaron. La directora planteó que tuvo que firmar algo apenas asumió. Bueno, para eso están las instancias en las que el gobierno anterior se junta con el que viene -eso se llama transición- para enterarse de las cosas. Si eso no se da, probablemente falte información. Y si falta información, lo mejor que se puede hacer es apegarse a la gente que la tiene, en este caso, el sindicato hubiese sido una gran herramienta para el desconocimiento que tenía la directora sobre el pliego.

Ella reconoce que apenas entró tuvo que firmar un pliego que no conocía. Bueno, era público, cumplió los procesos, estaba en la página. Hay un millón de formas de enterarse antes de tomar una decisión tan apresurada de suspenderlo, evitando cualquier instancia de diálogo. Y más grave aún es evitar una instancia de diálogo porque no estoy de acuerdo con lo que dice el otro. El diálogo entre los que estamos de acuerdo no tiene sentido. Precisamente, en este tipo de instancias las nuevas autoridades dan certezas sobre las incertidumbres que tienen los actores, en este caso los trabajadores, que representan no solamente a la clase trabajadora en general, sino también a las personas que atienden el programa. Me parece que hay un problema de diálogo y nosotros, desde la Comisión, queremos ayudar a que eso no se mantenga o se profundice. Además, vamos a entrar en una etapa presupuestal y nos alegra muchísimo que estos programas no sufran recorte presupuestal, como planteó recién la directora. Ahora, en la vida de las personas que atiende este programa, hay muchas otras cosas que tienen que ver con trabajo, salud, educación; pertenecen a un lugar donde hay una intendencia. Y en esos lugares sí va a haber recorte. Hay menos trabajo y gente en situaciones de mucha más vulnerabilidad que antes. Entonces, de repente los programas no se tocan, pero hay un contexto en el que todos vivimos que sí va a sufrir ciertos recortes. Entonces, no hay mejor manera de afrontar esa situación que con el diálogo.

Según lo que escuchamos, las relaciones entre el sindicato y la dirección no están en los mejores términos al día de hoy. Entonces, creemos que si encauzamos un poco la forma de encuentro en este tipo de instancias y no caemos en algunas cuestiones que son más propias de una campaña política que de una gestión de gobierno, podemos intentar dar una mano para que sean más fluidas y de mejor calidad.

La intervención de la directora me dejó mucha incertidumbre. Lamento muchísimo que se haya tenido que ir, porque me voy con más preocupaciones de las que tenía.

Una de las últimas cosas que dijo la directora es que ha habido una lucha histórica de las directoras de Inmujeres por avanzar en independencia, imagino que con relación al resto del Ministerio -una cuestión bastante centrada en su propia impronta-, y un esfuerzo, durante todo este tiempo, en la cuestión presupuestal. Me quedo sin saber

cuáles van a ser los esfuerzos que va a realizar en esta instancia Inmujeres para lograr mayor independencia y mayores recursos presupuestales.

La intención de la Comisión de Derechos Humanos al generar este diálogo era hacer acuerdos para generar, a partir de ahora, ámbitos de conocimiento de cada una de las proyecciones que tienen tanto el sindicato como quienes gobiernan. Ese es el camino a transitar: nadie dice que de forma cien por ciento armoniosa, ni que estemos de acuerdo en todo, pero sí de una manera civilizada, democrática, que apunte a la alta política.

La directora dice como que están "tan preocupados por el pliego", como una ironía que a mí realmente me preocupa: Dice: "¿por qué no le informan o le preguntan a las patronales?". En realidad, yo no sé qué le dijo Inmujeres a las patronales.

Así que creo, y hago el planteo a los compañeros de Comisión, que vamos a necesitar más de una instancia. Este no era el tono de diálogo que veníamos llevando en el seno de la Comisión, donde están representados partidos políticos con improntas bien distintas. Seguramente no pensemos lo mismo con Martín Sodano; con Verónica Mato, tampoco; sin embargo, mediante el diálogo hemos logrado generar instancias como esta, que pensé que iban a ser en otro tono y no tan recriminativas. Y hago énfasis en quien asume la tarea de gobierno, porque le compete, obviamente, una responsabilidad mucho mayor.

Sin mucho más que aportar, vuelvo a felicitar la idea de esta instancia promovida por la presidenta y a los funcionarios por la calidad del ámbito y la oportunidad que se brinda.

Tengamos los oídos bien abiertos para que el tono de las próximas instancias cambie y la información y el diálogo puedan ser mucho más fluidos.

Saludo a todos y pido disculpas por retirarme, pero tengo que acudir a otra Comisión.

(Se retira de sala el señor representante Pedro Irigoin Macari)

SEÑORA PRESIDENTA.- Pido disculpas por no haber despedido a la directora Mónica Bottero, como corresponde. No me dí cuenta de que se iría en el momento en que terminó su exposición. Le vamos a enviar la versión taquigráfica de esta reunión, donde figuran las preguntas que se formularon oportunamente, y nos mantendremos en contacto.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- Estoy agradecido de que hayan venido a participar de esta mesa de diálogo que se generó a partir de la Comisión de Derechos Humanos. Creemos que el diálogo es parte del cimiento de cualquier estructura, desde la más chica hasta la más grande: todo nace del diálogo. Soy partidario de que ninguna ideología tiene la razón. Todas las ideas, un poco de cada una, hacen una razón ejecutable a nivel social. Cuando hablamos de sociedad hablamos de muchos pensamientos, muchas filosofías y muchas perspectivas de vida diferente. Entonces, creo que es algo que se hace entre todos.

Con el compañero Irigoin tenemos una comunicación muy fluida, así como también con la presidenta de la Comisión, Verónica Mato. Gracias a Dios mantenemos un diálogo muy fluido y eso nos llevó a generar esta mesa y otras iniciativas que llevamos adelante en la Comisión.

Esta es una Comisión que quizás ha tenido poca trascendencia en legislaturas anteriores. Es una de las Comisiones que tiene menos miembros, y eso también dice

mucho desde el punto de vista político, fríamente. Somos cuatro miembros en la Comisión de Derechos Humanos; en la Comisión de Presupuestos somos diecisiete, pero en la Comisión de Derechos Humanos somos cuatro. Creo que es muy importante reflexionar sobre esto, porque la política no deja de ser política y nosotros ahora somos legisladores. La política la tenemos que dejar en la campaña: así es como pienso yo. Por eso me abro totalmente al diálogo y lo comparto siempre.

Lo que voy a decir ahora involucra a la directora de Inmujeres, a mi compañero Pedro Irigoin y a las personas que aún están presentes aquí.

Pedro decía que la directora se había referido a los amigos políticos. Y en una parte de su presentación Guillermo Troisi dijo que gracias a la política partidaria es que llevamos esto adelante. Pero yo digo que acá no hubo política partidaria. Eso es un detalle: una persona lo recepciona como que esto es política partidaria, pero no es así. Se trata de un estado real, social que viven las mujeres y de la estructura que necesitamos para darle seguridad a las personas, que es fundamental. Yo soy una persona que repudio, con odio, lo que es la violencia de género. Para mí el hombre que le pega a una mujer no es un hombre; es una escoria, y lo digo públicamente. No se merece respeto el hombre que le levante la mano a la mujer, ni que la sobre, ni que le haga ningún daño psicológico o físico. Lo repudio totalmente.

Eso es una de las cosas que quería aclarar. Acá cuando conversamos la realización de esta instancia lo hicimos con una ideología abierta: dado que había tantas diferencias entre las partes nos pareció prudente y lógico armar una mesa de diálogo. Sabíamos que nos iba a llevar más de una reunión, por lo que ya tenemos agendadas otras instancias para esta mesa, porque sabíamos que no iba a ser simple, pero lo importante es que todos miremos el horizonte al que tenemos que llegar. Todos vamos por un objetivo. Y el objetivo es que Inmujeres, con la Red, el sindicato y con las demás partes, cumpla con el objetivo. El objetivo es único, de todos, de la parte social, de la parte ejecutiva y de la parte legislativa; el objetivo es uno; no hay dos ni tres. Es único; y todos tenemos que poner una cuota de razonabilidad para construirlo.

Sobre el tema del pliego, algo que respeto de Inmujeres es la soberanía democrática. El pueblo eligió un cambio de Administración y tenemos que aceptarlo. Y no todas las administraciones tienen que ser radicalmente diferentes.

En ese sentido creo que Mónica Bottero se siente juzgada y me hago cargo de eso, porque en su momento quizás yo también la juzgué de alguna manera. Pero yo no sabía que en 1990 había estado vinculada la Red y que había participado de diferentes organizaciones. Sabía que tenía experiencia, pero no sabía hasta qué punto estaba involucrada, ni que había estado en otras organizaciones. Entonces, creo que sabe lo que es esta arena.

Y voy a poner un ejemplo de mi rubro de trabajo. Si le pido a una persona que me haga un motor para un camión o para un barco, no me puede contestar: “Sí, te hago un motor”, porque no tiene nada que ver una cosa con la otra. La misma palabra significa mil cosas diferentes.

Y creo que la directora de Inmujeres conoce realmente la parte complicada del trabajo social, del trabajo directo; sabe cómo ayudar, generar herramientas, aportar soluciones y demás. Eso es valorable, y más con los años de trabajo que tiene atrás. Por eso creo que se siente subestimada en su experiencia y en su conocimiento así como en el de su equipo.

Se decía por qué no abrió el diálogo con el sindicato enseguida y por qué no consultó al sindicato cuando tuvo que firmar el pliego, creo que a las cuarenta y ocho

horas de haber asumido. Seamos realistas. Se trata de administraciones diferentes, con otros asesores. Tienen el mismo objetivo, pero quizás con otra ruta marcada. Además, si desde el sindicato -como declaró ella- hicieron intervenciones públicas, que no buscaron una bandera blanca, sino poner un escudo diciendo: “sabíamos que nos iban a quitar el laburo y otras cosas”, se pusieron en pie de guerra, en vez de en pie de diálogo. No la justifico, pero puedo entender la forma en que ella evitó ese diálogo. Reitero: no lo justifico, y que quede claro en la versión taquigráfica.

Creo que esto nos va a llevar más de dos o tres reuniones, como teníamos previsto, pero es importante que el Ministerio, a través de Inmujeres, presente el pliego correspondiente, con el estudio -que ya deben haber hecho- del equipo técnico y demás. Además, me parece fundamental que participen de esta mesa otras partes del Mides. En ese sentido, respeto a la directora cuando dijo que no es competencia de ella hablar de esas otras áreas que terminan pegando en el camino hacia el mismo objetivo.

Algo que me dio una cuota de tranquilidad -y creo que a todos nos pasó lo mismo- es que tiene claro que no va a bajar el presupuesto, sino que va a luchar para aumentarlo. De eso quedó constancia en la versión taquigráfica -esperemos que se lleve a cabo y sea respetado-, lo cual está bueno, porque la compromete con lo que acaba de decir.

Yo pido compromiso a todas las partes para poder llevar a cabo lo que surja de esta mesa de diálogo. Yo no creo que vayamos a tener daños colaterales directos ni indirectos. Creo que se va a poder llegar a un muy buen camino, en la medida en que hagamos las cosas con la postura de que no todos somos los dueños de la razón. Todos tenemos razón y a todos nos falta saber algo del otro. Y esa va a ser la puerta clave para que una institución, un Ministerio, el Poder Ejecutivo -lo que decidió la democracia- y las otras partes que son base y sustento de todo esto, trabajen alineados

Muchas gracias a todos por estar presentes.

SEÑORA LA BUONORA (Lucía).- Yo represento a Utmides.

Quizás sea un poco complejo de explicar por qué hay dos sindicatos aquí: nosotros venimos a representar al sindicato de trabajadores y trabajadoras del Mides, que es la parte de la estructura. Somos quienes implementamos muchas de estas políticas públicas pero algunos programas del Mides se han desarrollado por medio del modelo de provisión por tercer sector. Se licita y el tercer sector, que sería la sociedad civil, es el que brinda el servicio público. Eso desde los sindicatos públicos. Pido disculpas a la Red, a la que valoramos mucho, pero también hemos estado muchas veces en contra. Después Victoria Licandro va a contar más en detalle.

Está bueno pensar qué es lo que vale la pena de este modelo. Si bien como sindicatos públicos creemos que muchas veces se precariza el trabajo, también hay cosas que son beneficiosas y por eso se han implementado. Parte de esas cosas nos parece que se reflejan después en los pliegos, y por eso es muy importante mantenerlos.

Nosotros leímos la versión taquigráfica de la sesión pasada y escuchamos lo que comentó hoy la directora del Instituto Nacional de las Mujeres y que vamos a contestar en torno a eso.

Dividimos la presentación en tres partes. Una que tiene que ver con los pliegos, otra con la importancia de la rectoría, en eso de que el combate de la violencia basada en género no es solo cuando una mujer está en un vínculo de violencia, sino que se da a través de todo otro sistema y otros programas. En cuanto a ese 10% o 5% del presupuesto de Inmujeres del que habló Mónica Bottero -del cual yo formo parte,

además- no es exclusivamente el sistema de respuestas el que combate la violencia. Por último, veremos cómo esto también se articula con otros programas del Ministerio, sobre los que no tenemos certezas y entendemos que no son jurisdicción de Mónica Bottero, pero que generan preocupaciones.

Hay un detallecito que vino circulando bastante: en 2018 y 2014 se hicieron dos evaluaciones muy grandes sobre los sistemas de respuesta que incluyó entrevistas a usuarias, a técnicas y a gente de estructura del Mides, que somos contraparte de los convenios. Estos pliegos, como comentaba el diputado Sodano, también son fruto de un acumulado. Hay algunos errores que el Estado ya cometió. Nosotros vemos, tanto en este programa como en otros, que esos errores -y muy claro fue el ejemplo de los refugios-, que ya se han cometido, se vuelven a cometer por no escuchar a los recursos técnicos que trabajamos allí. Los pliegos son los lineamientos grandes, políticos, que vienen de las direcciones; pero hay algunos errores que ya hemos cometido. Y hay algunos logros en torno a la formación y a las exigencias que también son de los trabajadores y trabajadoras que hemos dicho que esto no se sostenía con calidad; entonces, muchas veces nosotros hemos puesto los recursos. Somos nosotras quienes de alguna manera terminamos supliendo algunos recursos.

La idea es que entre nosotras tres podamos arrojar un poco de luz desde la óptica de los trabajadores y trabajadoras del Mides, que somos contraparte de estos convenios, que también elaboramos, y que queremos comentar que van un poco más en sintonía con las ideas que se plantearon tanto desde Sutiga como desde la Red, aunque nos paremos desde puntos diferentes.

SEÑORA LICANDRO (Victoria).- Quiero aclarar algunas manifestaciones realizadas por la señora Mónica Bottero, sobre todo cuando habló de la inseguridad laboral. Una aclaración es que en este caso los funcionarios y funcionarias del Mides también tenemos inseguridad laboral, porque hay más de quinientos contratos que se vencen durante los próximos dos años. Más de un tercio de los funcionarios del Ministerio tenemos contratos precarios. Por más que sean contratos públicos, se están venciendo constantemente. De hecho, hay funcionarios al día de hoy que están sin contrato firmado y sin cobrar sueldo. Desde el 2 de marzo, cuando arrancó este período de gobierno, en la negociación colectiva estamos exigiendo que se firmen los contratos. Entendemos la dificultad de llegar el 2 de marzo y tener que firmar sin leer, pero eso sucedió; y de hecho esta Administración firmó contratos de compañeros y compañeras del Ministerio, porque eran parte de los procesos administrativos del Estado, de las renovaciones, como podía ser una licitación pública.

Nosotros como funcionarios, como Utmides, que es la Unión de Trabajadores y Trabajadoras del Ministerio, filial de COFE, estamos en contra de las tercerizaciones, como ideología. Entendemos que el Estado debería brindar políticas que fueran permanentes. Esta política de atención a mujeres, y a varones que cometen violencia, es una política permanente del Estado, del Mides. Pero hoy el Ministerio no está en condiciones de dar respuesta, como sí lo hacen los servicios de violencia. Lamentablemente, hoy el Mides no tiene una estructura de funcionamiento. Es algo que como sindicato hemos estado planteando y exigiendo a todos los gobiernos que han pasado por el Ministerio, y que esta Administración se compromete a incluir en la ley de presupuestos. Esperamos que así sea y que definitivamente tengamos, como Ministerio, una estructura para dar seguridad al Estado, a la población, a fin de que sigamos capacitándonos y formándonos para que algún día podamos dar una respuesta de calidad profesional que hoy lamentablemente no podemos proporcionar.

Como funcionarios del Ministerio somos quienes formamos parte de la Cadea, en esto de dar transparencia al Estado, a los procesos de licitación. Cuando un proceso de licitación se abre, se conforma un equipo de trabajo que va a evaluar el pliego y las organizaciones que se presentan. Somos nosotros, técnicos y técnicas del Ministerio, los que evaluamos el proceso y el llamado. En general, no nos conocemos, porque va una persona del área jurídica, otra del área de compras y otra del área técnica de ese sector. Durante todos estos años fueron llamados públicos, por lo cual en la página de compras del Estado están las actas que firmamos nosotros, técnicos del Estado, dando fe de que el proceso que hicimos fue transparente, que calificamos a las personas que se presentan en ese llamado por su legajo, por su curriculum, por la formación que tienen. No son organizaciones amigas; y cito a la directora Bottero cuando habló de que: “no tuvieron suerte”. No; acá las organizaciones que han ganado los llamados no lo hicieron por “suerte”, sino por mérito, por antecedentes, porque fundamentaron las propuestas de trabajo, porque tienen a los mejores técnicos hoy capacitados en la materia para desarrollar esa tarea. Entendemos que si vamos a modificar un pliego y una licitación, y se tienen dudas respecto de cómo se llegó a ese pliego, se debería consultar las actas, que son públicas. Todas las actas están en las páginas de compras del Estado, porque son procesos administrativos que lleva adelante el Ministerio hace muchísimos años. Esto se debería hacer antes de pensar en modificar un pliego que entendemos que venía funcionando bien. Como decía Lucía, ha habido errores en esta materia y en otras del Ministerio y se han subsanado. En el caso de servicios de violencia, año a año, o período a período, se ha mejorado el proceso de licitación y en los pliegos se han pedido exigencias que mejoran sin dudas el proceso, porque estamos hablando de que son situaciones de crisis. No estamos pensando en que estos técnicos y técnicas que atienden a las mujeres víctimas de violencia, no sean compañeros como los de otro sector del Mides que son, por ejemplo, los que reponen el agua. Quizás no necesito una sensibilización de género para reponer agua; aunque sería ideal que todas y todos los funcionarios públicos tuviéramos una sensibilidad en género, pero lamentablemente no es así. Esa es una preocupación porque si entre nosotros mismos, funcionarios y funcionarias del Estado, no todos estamos sensibilizados, nos preocupa cómo va a hacer el Mides para formar a quienes vengan sin experiencia y sin el acumulado de la capacitación que ya tienen quienes hoy están realizando esa tarea.

Para redondear, con relación a los pliegos y llamados, todos los procesos que los funcionarios públicos del Estado realizamos son transparentes y están las actas publicadas en las páginas de compras del Estado para poder verlas.

Nos preocupa todo este proceso del pliego nuevo porque no va a demorar menos de cuatro meses, ya que cuando se inicia un proceso de licitación pública hay plazos que se deben cumplir. Debe haber un mínimo de días en los que la publicación esté abierta para que todas las organizaciones puedan leer esa propuesta y presenten toda la documentación. Después Cadea -que es el tribunal- se debe reunir y leer toda la documentación de quienes se presenten, con profesionalidad y seriedad. Todo eso se registra en un acta que queda colgada en la página web de compras del Estado, y después pasa al Tribunal de Cuentas. Esos son todos procesos administrativos que deben realizarse, que además se pueden enlentecer mucho más si llega a haber una observación de parte de alguna organización. Se trata de procesos que el Estado conoce y que hace años viene ejecutando, pero esta situación nos preocupa muchísimo porque hoy es 18 de agosto, el servicio que tenemos ahora corresponde a un pliego que llega hasta fines de noviembre, y no nos dan los tiempos para que el 1º de diciembre inicie el trabajo una organización que pueda ganar un pliego que aún no conocemos ni es público. Sin duda, estamos muy preocupados y preocupadas como funcionarios del Estado.

Como decían las compañeras, representamos la primera línea de fuego -junto con Yaima trabajamos en atención directa a la población-, y somos quienes detectamos las situaciones de violencia y las derivamos a los compañeros y a las compañeras especializados en esta materia, por lo que nos preocupa muchísimo que nos quedemos sin los servicios en el territorio a partir del 1º de diciembre, si los pliegos no están ya arriba de la mesa, o si no se está pensando una propuesta alternativa para el caso de que en tres meses no se puede llevar a cabo todo el proceso administrativo que acabo de relatar.

Por otra parte, quiero decir que las organizaciones sociales y los movimientos sindicales nos movilizamos. La movilización que hizo Sutiga, cuando comenzó este período de gobierno, a raíz de la preocupación por la inseguridad laboral debido a los recortes del Programa Cercanías, fue acompañada por Utmides, y vamos a seguir acompañando a Sutiga en esta lucha y en las que vengan, porque nos preocupa la política pública; nos preocupan las fuentes de trabajo y que la gente se quede sin los servicios que veníamos brindando hasta ahora. No es que estemos a favor o en contra de un gobierno; eso no nos interesa; nos preocupa la gente y que las políticas se realicen desde el Estado como corresponde, es decir de manera seria y profesional, con técnicos preparados para trabajar con una población que es violentada constantemente a través del Estado, no solo en género, sino en distintas formas. Las personas que hoy no tienen para llevar un plato de comida a su casa, encima son violentadas. Eso nos preocupa y lamentamos que la directora se haya sentido mal porque los compañeros se estén movilizando. Los sindicatos nos movilizamos; está en nuestro ADN movilizarnos, porque es la única forma en que podemos hacer ver que nos preocupan las políticas que se llevan adelante. Estamos en un año de presupuesto quinquenal y va a haber movilizaciones. COFE -nuestra confederación- ya tiene previsto un paro de 24 horas para el 27 de agosto, que nosotros vamos a acompañar porque estamos seguros de que es la forma de demostrar al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo que tenemos una visión distinta a la que están planteando para el presupuesto nacional. Esa es la realidad y la forma en que nos movemos desde siempre. Hoy quienes estamos aquí en representación de los sindicatos somos jóvenes -treintañeros-, pero nuestro movimiento sindical nos antecede y esa es la forma que ha tenido para demostrar que nuestras luchas y preocupaciones son necesarias.

SEÑORA PEÑA (Yaima).- Buenas tardes a todos y a todas. Pertenezco a Utmides y específicamente trabajo en la Secretaría de Descentralización. Me presento de esta forma para introducir un tema que me parece muy significativo, y es que en este espacio estemos presentes personas de otros departamentos, porque uno de los aspectos que nos preocupó y que veníamos a presentar en función del nuevo pliego y los posibles cambios de los que hablaba la directora, tenía que ver con el tema de abrirse a personas u organizaciones que no tienen tanta experiencia, ya que no serían las mismas.

En este caso, nos parece importante señalar lo siguiente -a fin de que quede registrado en la versión taquigráfica- : el territorio tiene sus particularidades y, desgraciadamente, por la historia, el interior muchas veces no es visualizado, o por lo menos no de la forma en que nosotros lo hacemos desde cada lugar. Entonces, cuando hablamos de la experiencia no nos referimos solamente a la relativa a la temática, sino también a la experiencia en el territorio. Es fundamental que tomemos en cuenta que las organizaciones que hace tiempo que vienen trabajando, no solo conocen acerca de violencia de género, sino también de los recursos que tiene el territorio y de su arraigo, así como a dónde ir y ante quién. Esto es fundamental. Por ejemplo Rivera -de donde vengo- tiene una frontera seca en la que se da la característica de tener que estar todo el tiempo coordinando no solo dentro del país, sino con la otra parte de nuestro territorio,

porque es uno solo. Estos son conocimientos que no vienen de la teoría, sino que se adquieren en el día a día. Si nosotros no visualizamos esta experiencia, o no la tomamos tan en cuenta -esta también es una sugerencia-, se reduce mucho la calidad del servicio.

Quisiera mencionar otra cuestión, más relacionada con lo técnico y con esta experiencia. Cuando se trabaja en violencia -me refiero a todo tipo de violencia, pero básicamente a la violencia de género- se tienen que dar respuestas efectivas y rápidas, y las respuestas efectivas también vienen de un bagaje técnico. La efectividad de una respuesta y las estrategias con las que respondemos no son solo del servicio, sino interinstitucionales, y en ellas participa la sociedad civil. No hay forma de que respondamos solo mediante el servicio, porque además -como decía Victoria- dentro del Mides trabajamos en otros sectores, como por ejemplo en la Oficina Territorial, desde donde nos llegan muchas situaciones que no vienen por violencia; llegan por otro tema, pero terminan siendo una situación de violencia de fondo. Para esto tenemos un equipo que respalda con conocimientos técnicos específicos, lo que para nosotros es muy importante, así como la sensibilidad. Cada departamento tiene una comisión departamental para la lucha contra la violencia de género. Estas comisiones interinstitiucionales incluyen al INAU y a las ministerios de Salud Pública y del Interior, y uno de los aspectos que más recalcamos es la capacitación, y a veces tratamos de diferenciarnos de la sociedad civil, pero en la práctica comprobamos -no es una cuestión de gobierno, sino de Estado- que la sociedad civil ejerce muchas más acciones cotidianas en esta temática que lo interinstitucional.

Entonces, pensando en estos cambios que no los sacamos de la nada, sino de declaraciones de la directora en relación a las posibles modificaciones que podría tener el pliego, nos parecía importante señalar dos cuestiones. Una de ellas es la experiencia de las organizaciones y de los técnicos que hasta hoy vienen trabajando no solamente en la parte técnica específica, sino también en los territorios. A la vez, lo específicamente técnico ayuda en estrategias de salida de la situación de violencia. Las urgencias también requieren trabajo técnico que no lo puede hacer cualquier persona, por más ímpetu, deseo y sensibilidad que tenga.

Por otro lado, queremos aludir a la importancia de una pata que aquí falta -tal como se mencionó-, que tiene que ver con el Mides en general y con sus programas, porque nosotros no trabajamos de manera aislada, no solo con otras instituciones, sino dentro, y esta política relacionada con la violencia nos sale todo el tiempo al paso. Entonces, cuando se dan este tipo de situaciones en las que hay un cambio de pliego no se puede pensar solo en Inmujeres, sino en todo, y en cómo todo afecta las políticas públicas que hoy tiene el Mides.

SEÑORA LA BUONORA (Lucía).- Por último, en cuanto a las distintas apoyaturas de la política social en particular -tanto las provenientes de la sociedad civil como también de otros programas que desarrolla el Mides-, quisiera resaltar la idea de que más allá de la incertidumbre, creemos que el recorte del gasto realmente es un error, más en esta coyuntura, en la que la gente está pasándola mal. Nosotros creemos que ese sería un gravísimo error, en la medida en que el Estado siempre debe tener un rol igualador y potenciador, así como dinamizador de la economía. Hacia ahí es a donde hay que apuntar en este momento en el que muchos uruguayos y uruguayas están pasando tan mal. En ese sentido, creemos que el Mides en la actualidad tiene un rol central, y de alguna manera se podría pensar en una malla de protección social desde un punto de vista global, donde no solo el hecho de tener empleo formal y niños y niñas a cargo nos permita estar en la red estatal, sino que también podamos acceder a derechos simplemente por ser ciudadanos y ciudadanos. Nos parece que, por un lado, debemos tener bien presente eso y, por otro, tener claro que el Estado no solo brinda servicios y da

canastas o techo, sino que tiene la obligación de actuar con un enfoque de derechos, con técnicos y técnicas de calidad, ya sea a través de sus convenios o con la gente de su estructura, y en ese sentido es necesario garantizar los buenos recursos. Eso es lo que garantiza la eficacia y que la inversión en política pública no sea un gasto, y que después repercuta en un cambio en alguna dimensión de la vida de la gente, porque para eso es que creamos el Estado, algo tan complejo; no es para dar canastas. Es importante pensar las políticas públicas desde un lugar de derechos, de complejidad y de multiplicidad de problemas.

Eso es lo que tenemos para aportar desde Utmides. Por supuesto quedamos a disposición y celebramos esta mesa de diálogo.

SEÑOR TROISI (Guillermo).- Quisiera responder la situación que vivimos a raíz de la acusación de la directora nacional de Inmujeres, que nos trató de terroristas y nos dijo que lo que hacíamos representaba una actitud grosera y antidemocrática, cuando simplemente desde nuestro rol sindical, como trabajadoras y trabajadores de los servicios, estábamos planteando una situación que está pasando, y apuntando al diálogo desde el principio. Tal vez ella no lo sepa, pero antes de que asumieran las nuevas autoridades del Mides, en el mes de febrero, el sindicato se reunió con el actual ministro Bartol y con el subsecretario de la Cartera, y luego de que asumieron las nuevas autoridades se realizó otra reunión con el sindicato, en la que también participó Martinelli. No sabemos si a la señora directora de Inmujeres no le informaron acerca de esas reuniones, o tampoco la consultaron, pero nosotros en esas instancias planteamos la situación de todos los programas que hoy se encuentran tercerizados por el ministerio. Acerca de algunos se dieron respuestas, o no respuestas, pero tenían que ver con la temática que actualmente ejecuta Inmujeres, lo que aparentemente no conocía la directora.

Por tanto, quería decir que nosotros apuntamos al diálogo en primera instancia. Luego de esa reunión, y de que asumieran las autoridades, seguimos solicitando reuniones que no fueron respondidas; no nos contestan el teléfono ni nos habilitan el diálogo. Entonces, tuvimos que establecer determinadas estrategias, que en nuestro legítimo derecho como ciudadanos y trabajadores organizados en el marco de un sindicato, estamos habilitados a seguir, como plantear o denunciar las situaciones que están pasando y lo que generan. El impacto que se pueda generar en la población destinataria de las políticas es responsabilidad de la Cartera, porque lo que estamos planteando surge a raíz de decisiones políticas referidas al pliego -de lo que ya se ha hablado aquí-, lo que por supuesto tiene repercusiones.

Es muy ilustrativo lo que plantearon las compañeras de Utmides en cuanto a los plazos, porque ya estamos a mediados de agosto, la prórroga es hasta noviembre, y por los plazos existentes se estima que no se llegaría con el pliego nuevo, que aún no se ha publicado. Esta es una situación que nos preocupa, especialmente por la falta de respuestas, o por actitudes como las que se han dado ahora. Esperemos que la directora de Inmujeres pueda leer la versión taquigráfica y enterarse de esto, pero se ve que tiene otras prioridades y no la de este espacio de diálogo, que es fundamental para decidir cómo sigue la situación de los servicios

También nos acusa de terrorismo con bombas que circulaban por las redes, refiriéndose a un video que se publicó, que más que nada contenía preguntas, y manifestaba la situación que generaba la decisión política de no firmar un pliego que -como explicaron- ya estaba adjudicado a nivel nacional, aprobado, y no tenía observaciones por el Tribunal de Cuentas. La bomba a la que ella se refiere es muy ilustrativa, porque lo que explota en el video es un reloj y estamos hablando de tiempo, el

que ahora también apremia, por lo que resulta significativo que haya observado ese detalle.

Por otro lado, nos acusa de que tenemos amigos políticos. Rechazamos enfáticamente esa declaración; no tenemos ningún tipo de amigo político. El sindicato lleva veinticinco años trabajando y hace muchos años que venimos organizados, con autoridades anteriores, actuando en diferentes conflictos por la situación laboral de las y los trabajadores. Esto no es algo que arranque ahora, y reitero que no tenemos amigos políticos; esa es una falacia que pone sobre la mesa.

Ella dice que no acepta que hablemos de políticas sociales improvisadas, pero tenemos que decir que mencionamos eso en base al hecho de que no se firma un pliego que tendría que arrancar a principio de mayo, y se supone que se va a abrir un pliego para que no se genere un bache. Estamos en agosto, desde junio viene diciendo que ya está el pliego pronto, pero no se ha publicado.

Otro dato que habla de la improvisación de las autoridades actuales -para dar otro ejemplo- es la situación del Programa Cercanías, que volvemos a colocar sobre la mesa, porque se desvinculó a un montón de trabajadores de veintidós equipos a nivel nacional; hay territorios que quedan sin atención, al igual que seiscientas familias, en meses de invierno, complicados. No estamos hablando de cualquier familia, sino de familias en situación de vulnerabilidad extrema que quedaron sin ningún tipo de atención desde el 1º de junio hasta la actualidad.

A la vez, se abre un llamado en el que bajan los requisitos y las condiciones laborales, que se precarizan aún más, pero se generan menos puestos. Inclusive -según la información que tenemos-, los cargos no van a ser ocupados en su totalidad porque no toda la gente que se presentó a ese llamado cumplía con los requisitos, por lo que muy poca consiguió los puntos para poder acceder a los puestos. Si eso no es improvisación, díganme qué es.

También dijo -por suerte quedó constancia en la versión taquigráfica- que preguntemos a nuestras patronales si nos van a seguir contratando. Nos parece gravísimo que mencione eso y lo entendemos como una amenaza.

No quiero extenderme, pero habría mucho más para hablar. También mencionó las veinte horas de capacitación que se pedían en el pliego, y al respecto quiero aclarar que veinte horas mínimas de capacitación específica no implican la realidad de la mayoría de trabajadoras y trabajadores de los programas. Hay gente con aproximadamente cien horas de capacitación; el mínimo eran veinte horas, y si van a brindar treinta horas de capacitación básica para las personas que ya estén trabajando eso no implicaría un aporte. Lo que nosotros exigimos es capacitación permanente para seguir sumando en la profesionalización de la respuesta que se da, y no bajar el nivel a básico.

Todo lo que planteamos con relación a las responsabilidades del Mides como trabajadores tercerizados está en el marco de la ley de tercerizaciones. Ese es nuestro marco y, por lo tanto, hay responsabilidad cuando el Mides desvincula o baja proyectos y después no paga los despidos correspondientes en los casos que corresponden, y por eso lo hemos planteado aquí.

Tal vez el diputado Sodano no haya entendido lo que quise decir cuando en el agradecimiento me referí al sistema político- partidario, representado en la Comisión de Derechos Humanos, que habilitó este tipo de espacio de diálogo: entendemos que la política excede al sistema político- partidario.

SEÑOR REPRESENTATE SODANO (Martín).- Reitero que aquí no estamos haciendo política partidaria, sino una política de derechos humanos en general. Quiero enfatizar ese aspecto, porque cuando se habla de político- partidario se hace referencia a un partido y a una ideología, pero acá estamos hablando de políticas, de derechos de Estado, y de derechos humanos -sobre todas las cosas- y los estamos defendiendo desde ese punto de vista. Lo que queremos aquí -por eso armamos esta mesa- es generar un diálogo. Y corríjanme si estoy equivocado, pero creo que una mesa de diálogo apunta a que entre todas las partes se abra una puerta para llegar a un acuerdo entre todos, del cual se saque el mejor rendimiento. Ese es el objetivo por el que nosotros, como Comisión, decidimos abrir esta mesa. Queremos que entre todas las partes coincidan en algo, lleguen a un acuerdo y esto realmente evolucione y sea positivo, porque ese es el fin de esta actividad.

En la exposición que recién realizó Guillermo Troisi hizo referencia a aspectos que la directora de Inmujeres, Mónica Bottero, dijo que no iba a responder, por lo que podríamos decir que nos siguen faltando patas.

Por último, quiero presenciar el discurso de la Red Uruguaya Contra la de Violencia Doméstica y Sexual por un tema personal, respetando que vino desde el interior y algunos integrantes tuvieron seis horas de viaje, porque hay personas de Salto, Rivera y Colonia, y que merecen el total respeto -en la Comisión de Asuntos Municipales me deben querer linchar, pero luego enfrentaré eso-, pero quisiera que redondearan los puntos concretos que podrían convertirse en herramientas para trabajar en conjunto. Reitero que la mesa de diálogo implica buscar debilidades, lograr un fortalecimiento, y llegar a un acuerdo entre todas las partes para poder llevar a cabo la tarea.

SEÑORA LACASA (Clyde).- En primer lugar, quisiera hacer alusión a lo mencionado por el diputado Sodano.

Él se refirió a las diferentes ideologías en las que nos plantamos. Creo que cuando hablamos de violencia basada en género y generación hay dos lugares desde los cuales partimos: derechos humanos y perspectiva de género. Partamos desde ahí para trabajar este tema.

Con respecto a si se había consultado a la Red acerca de los pliegos, debo decir que no. Lo que hizo la Red fue llamar y averiguar qué pasaba. Tuvimos un poco más de suerte al poder tener una reunión previa a esta por el tema del pliego, pero tampoco nos dieron respuesta.

También debemos tener claro -esto también va para el diputado Irigoin- que la Red pertenece a la sociedad civil. ¿Cuál es el lugar de la sociedad civil? La incidencia política, y allí es donde nosotros nos movemos. No hacemos política partidaria; partimos de una democracia en la que importan las representaciones. A esto hizo referencia el diputado Irigoin al referirse a que el gobierno que está hoy es el que ganó, pero los otros partidos son parte del juego democrático, y en ese juego es donde nos tenemos que sentar todos a discutir. Quizás no estemos de acuerdo, pero tal vez podamos llegar a estarlo manejando conceptos básicos, como que todos partimos desde el mismo lugar.

Por otra parte, la compañera de Rivera mencionaba su territorio, pero el territorio de Montevideo también es importante. Yo trabajo en barrios complicados, en los que se estigmatizan y problematizan situaciones que a veces son reales. Allí tenemos lo que todo el mundo sabe, porque son barrios complicados o zonas rojas, pero la verdad es que hace unos años que trabajo en Casavalle y Manga y no los cambio por Pocitos ni Carrasco; sigo eligiendo trabajar en esas zonas y estar en el Plan Cuenca Casavalle porque es un barrio riquísimo. No podemos ensuciar a un montón de gente, que es la

mayoría, por lo que ya sabemos que existe, como narcos, tráfico, lo que todo el mundo puede conocer a través de la prensa. Es importantísimo mantener el trabajo en territorio, especialmente en esta temática. Por lo tanto, también es importante -a eso hicimos referencia al inicio cuando nos referimos a los actores del Mides que están faltando- considerar los actores territoriales como el Programa Cercanías, los Socat, un montón de otras organizaciones, e incluso los grupos que trabajan en calle, que también nos derivan situaciones de violencia, que trabajamos al igual que las que pueda plantear una señora que viva en Benito Blanco y Buxareo, por ejemplo; la temática es la misma y no importa dónde viva.

SEÑORA ARMAND PILÓN (Blanca).- Creo que podemos estar de acuerdo en que todo lo que tiene que ver con que el sistema de respuesta es una política de Estado. Este debe cuidar los derechos humanos y en esta política en especial es necesario tener una perspectiva de género desde la cual partir. Si no partimos de allí nos va a costar encontrar diálogo.

Por otra parte, en cuanto a la relación con la sociedad civil debo decir que yo le tengo miedo a un Estado omnipotente; ya lo he vivido, porque las viejas somos quienes hemos pateado la dictadura y podemos seguir acompañando las movilizaciones. Me parece que eso es importante porque los temas de género y generación hacen a la tarea. También sabemos cuándo decir que por allí no vamos a ir porque ya brindamos lo que podíamos. Entonces, considero que el Estado está para cuidar que no haya daños directos ni colaterales.

En este sentido, me pareció fantástico el ejemplo que en una oportunidad anterior puso el diputado Sodano acerca de la mecánica, y que hoy mencionó nuevamente, porque no es lo mismo hacer un motor de barco que un motor de auto. Si la directora conoce cómo funciona el tema de la violencia ella lo ha traído desde lo que ha escrito y desde su compromiso con el feminismo, etcétera me preocupa y me ocupa que esto se pueda revertir. El señor diputado decía que si se trata de arreglar un motor fuera de borda, no se le puede dar el trabajo a cualquiera; lo mismo sucede con las organizaciones. Entonces, estamos abiertos, pero abiertos a condiciones que igualen o mejoren lo que teníamos.

Estamos de acuerdo con que el pliego se tiene que apurar-,porque ¡caramba! estamos hablando de recursos públicos, que son de todos, de todas y de todes. Si se tiene que hacer una nueva ampliación de lo que venimos trayendo, es más recurso público, más gasto que se pierde y no va, de repente, a donde tiene que ir. Nosotros hemos estado pidiendo como sociedad civil que el pliego esté en tiempo y forma, porque nos implica muchísimo tiempo de trabajo y de cuidado con los equipos, con lo que leemos, con lo que trabajamos con la gente que ya está y con la que puede estar, etcétera.

Por último, la palabra “interior” siempre me choca. ¿El interior o el exterior de dónde? El lenguaje genera pensamiento. Alguien dijo una vez que la descentralización es la transferencia de poder, y eso creo que también es parte de estos pliegos y de estos convenios. Hay que evaluar, hacer seguimiento y aprender a confiar. Hay que hacer transferencia de poder si queremos que en los distintos departamentos o territorios la política pública llegue como corresponde.

Nada más. Muchas gracias.

SEÑORA REPRESENTANTE ARSUAGA MARSHALL (Mariana).- Muchas gracias por invitar a quienes representamos partidos que no estamos en la Comisión de Derechos Humanos

En el camino de tener de instancias de diálogo tan importantes como esta hay mucho para hablar. No hay que actuar por preconceptos; lo digo para un lado y para el otro. Hacemos una movilización porque pensamos que nos van a recordar todo, pero todavía no sabemos. Entonces, busquemos primero el diálogo. No justifico que no los haya recibido, por ejemplo en estancia de la esa que ustedes hablaban, pero capaz que mejor era primero ir por el diálogo. Si después no se produce y se confirma que los van a sacar a todos, entonces es absolutamente necesario y justificado movilizarse.

(Diálogos)

—Se da siempre, de un lado y del otro: pensamos que nos van a contestar esto; pensamos tal cosa, y después en realidad no pasa. Pensamos que se iba a recortar el presupuesto; no se va a recortar.

Tenemos el mismo objetivo; entonces aunque pensemos de manera diferente, abramos la oportunidad de dialogar, de escucharnos todas las partes. Estoy muy de acuerdo con que desde las direcciones, para hacer los cambios, hay que tener en cuenta lo que dicen los técnicos y las personas que están en territorio. Y soy asistente social; entiendo de lo que hablan. Sé que eso es fundamental; por eso, tenemos que buscar otras instancias de diálogo al interior del Mides o de los programas.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- Con la experiencia de hoy y teniendo en claro gran parte de la problemática y la base del reclamo, creo que estaría bueno armar una ruta de trabajo, para tener un diálogo menos confrontativo. Quizás estaría bueno recibir de las partes también de Inmujeres y el Ministerio de Desarrollo Social puntos para poner sobre la mesa de trabajo. De este modo, podríamos marcar para la próxima sesión una ruta de la mesa de diálogo, a efectos de abrir el debate y lograr el objetivo común.

SEÑORA PRESIDENTA.- De acuerdo con el diagrama que armamos, la próxima reunión será el 2 de setiembre. Les va a llegar la invitación pertinente, así como también la versión taquigráfica del encuentro de hoy.

Tomamos nota de la propuesta del señor diputado Sodano, y cualquier duda, comentarios y preguntas que hayan surgido no duden en escribir a la secretaría de la Comisión, porque los tomaremos como insumos para las próximas reuniones

Agradecemos la presencia de todos. ¡Bienvenidos el diálogo el intercambio!

Se levanta la reunión.

